

PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

---En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las nueve horas con diez minutos del día miércoles veinticuatro del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, se reunieron previa convocatoria en tiempo y forma, los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas integrantes de las Comisiones Unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes:
Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta a la Titular de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la maestra Elsa Julita Veites Arevalo; dentro de sus facultades generar una entrada vial al Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) desde la Carretera de Cuota Taxco – Cuernavaca, a la altura del mirador o del destacamento de la Guardia Nacional a vehículos de emergencia o ambulancias que trasladen pacientes con discapacidad.
Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus autoridades competentes, revisen y garanticen la accesibilidad de las vías públicas para las personas en situación de discapacidad, eliminando cualquier obstrucción que dificulte su libre tránsito.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido y en desahogo del punto número uno del orden del día, el Diputado que presidirá los trabajos de las Comisiones Unidas de Transporte y Atención a las Personas con Discapacidad Vladimir Barrera Fuerte, solicitó al Diputado Secretario Alejandro Bravo Abarca, realizara el pase de lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Vladimir Barrera Fuerte, Presidente de la Comisión de Transporte; Alejandro Bravo Abarca, Secretario de la Comisión de Transporte; Jhobanny Jiménez Mendoza; Joaquín Badillo Escamilla y Marco Tulio Sánchez Alarcón, Vocales de la Comisión de Transporte, Diputada Leticia Rodríguez Armenta, Presidenta de la Comisión de Atención

PODER LEGISLATIVO

a las Personas con Discapacidad, Alejandro Bravo Abarca, Secretario de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, Jesús Eugenio Urióstegui García; Leticia Mosso Hernández y Juan Valenzo Villanueva, Vocales de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.- Acto seguido, después de pasar lista de asistencia a los integrantes de las comisiones unidas, el Diputado Secretario notificó a la Presidencia la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Transporte y Atención a las Personas con Discapacidad, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 190, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, declaró quorum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen.- Acto seguido y en desahogo del punto número dos del orden del día, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, solicitó al Diputado Alejandro Bravo Abarca, dar lectura al proyecto de orden del día, en el que se incluyen los siguientes puntos: Primero.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum. Segundo. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. Tercero. Presentación, discusión y aprobación de los siguientes Dictámenes: -Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por la Dip. Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta a la Titular de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la maestra Elsa Julita Veites Arevalo; dentro de sus facultades generar una entrada vial al Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) desde la Carretera de Cuota Taxco – Cuernavaca, a la altura del mirador o del destacamento de la Guardia Nacional a vehículos de emergencia o ambulancias que trasladen pacientes con discapacidad.- Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Dip. Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus autoridades competentes, revisen y garanticen la accesibilidad de las vías públicas para las personas en situación de discapacidad, eliminando cualquier obstrucción que dificulte su libre tránsito. Cuarto. Asuntos Generales. Quinto. Clausura de la Sesión. Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas de Transporte y Atención a las Personas con Discapacidad, la aprobación del contenido del orden del día de referencia, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, en desahogo del punto número tres del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó al Diputado Secretario dar lectura a los Dictámenes; 1.-Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta a la Titular de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la maestra Elsa Julita Veites Arevalo; dentro de sus facultades generar una entrada vial al Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) desde la Carretera de Cuota Taxco – Cuernavaca, a la altura del mirador o del destacamento de la Guardia Nacional a vehículos de emergencia o ambulancias que trasladen pacientes con discapacidad, 2.- Dictamen de Proposición con Punto de Acuerdo suscrito por el Diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal



PODER LEGISLATIVO

Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus autoridades competentes, revisen y garanticen la accesibilidad de las vías públicas para las personas en situación de discapacidad, eliminando cualquier obstrucción que dificulte su libre tránsito; procediendo el Diputado Secretario a dar lectura al Dictamen con Proposición de Punto de Acuerdo de referencia, mismo que ya era del conocimiento de los integrantes de las Comisiones Unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad, toda vez que se les envió en tiempo y forma junto con la Convocatoria y el proyecto de Orden del Día tanto en físico como en digital, para su conocimiento, análisis y opinión respectiva. Una vez leído por el Diputado Secretario los Dictámenes de Proposición con Punto de Acuerdo, el Diputado preguntó a los integrantes de la Comisión que quienes desearan participar haciendo uso de la palabra lo hicieran saber para registrar la lista de oradores, pidiendo hacer uso de la palabra el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. En uso de la palabra el Diputado Jhobahhy Jiménez Mendoza consideró modificar el exhorto presentado por el promovente Diputado Juan Valenzo Villanueva, con el objetivo de ampliarlo sin perder el objetivo principal; sin dejar de lado la esfera de división de poderes, para que los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, den cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Artículo 4º de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y a las Leyes Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero y Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, así mismo consideró importante y pertinente exhortar a las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero, a efecto de coordinar esfuerzos en conjunto con los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a efecto de implementar las acciones necesarias y pertinentes que den cumplimiento a las disposiciones en la materia. Acto seguido también hizo uso de la palabra el Diputado Presidente, manifestando que los Secretarios que integran las áreas puedan enriquecer el presente Dictamen, para que esté bien fundamentado y se pueda subir a la aprobación del Pleno. Continuando con el orden del día y en uso de la palabra el Diputado Presidente manifestó que una vez agotadas las participaciones se somete a aprobación los Puntos de Acuerdo de referencia, solicitando al Diputado Secretario habilitado para esta Sesión registrara la votación, siendo aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el punto número cuatro del Orden del Día, Asuntos Generales, en uso de la palabra el Diputado Presidente preguntó a los Diputados si deseaban hacer alguna participación para elaborar la lista de oradores, en la cual las Diputadas y Diputados presentes consideraron dar paso al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido y continuando con el punto número cinco del Orden del Día clausura, no habiendo otro asunto más que tratar el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con seis minutos del día miércoles veinticuatro del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, procedió a dar por Clausurada la Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



PODER LEGISLATIVO

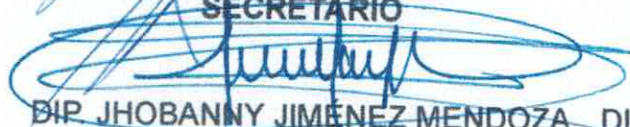
Guerrero, firmando al calce y al margen para dar fe del contenido de la presente, los Diputados integrantes de la misma.

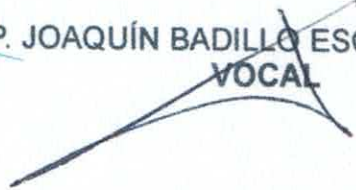
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.


DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE
PRESIDENTE


DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO


DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN
VOCAL

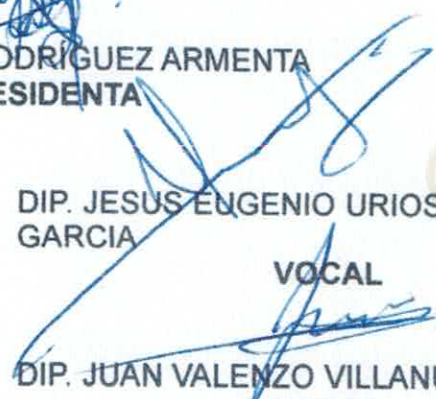

DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
VOCAL


DIP. JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA
VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.


DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
PRESIDENTA


DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO


DIP. JESUS EUGENIO URIOSTEGUI
GARCIA


DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ
VOCAL


DIP. JUAN VALENZO VILLANUEVA
VOCAL

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.